

Expediente: **6544/19**

Carátula: **MONTEROS SERGIO JOSE C/ DERNI MAGDALENA VIVIANA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **18/06/2026 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

23248450339 - *MONTEROS, SERGIO JOSE-ACTOR*

90000000000 - *DERNI, MAGDALENA VIVIANA-DEMANDADO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6544/19



H106019202030

JUICIO: MONTEROS SERGIO JOSE c/ DERNI MAGDALENA VIVIANA s/ COBRO EJECUTIVO - EXPTE. N° 6544/19.

Presento a despacho informando a S.S., en virtud del oficio recepcionado por ante ésta oficina, proveniente de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial n° 2. que los autos se encuentran paralizados. Se adjunta copia del oficio recibido y decretado en el expediente genérico (DIVESC1). Secretaria, SAN MIGUEL DE TUCUMÁN.

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, Téngase presente lo informado. Atento a lo solicitado por el Juzgado Civil y Comercial Común I nom y en virtud del fuero de atracción remítanse los presentes autos al juzgado mencionado donde se radica el concurso "DERNI MAGDALENA VIVIANA s/ QUIEBRA DE CONSUMIDOR." Expte. N° 2245/26", por intermedio de Mesa de Entrada.- JLV - 6544/19

Actuación firmada en fecha 17/06/2026

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.